

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 1.105
DE FECHA 13 ABR. 2012



I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 1.084

RETIRO, **12 ABR. 2012**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$445.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
NICOLE BASCUÑAN MOLINA	\$50.000	EXAMEN MEDICO
ROBERTO INOSTROZA CONTRERAS	\$60.000	EXAMEN MEDICO
ROSA SAAVEDRA ZAMPOÑA	\$75.000	EXAMEN MEDICO
VIVIANA MUÑOZ CANDIA	\$30.000	ALIMENTO
GABRIELA SALDIAS VERGARA	\$40.000	TRATAMIENTO MEDICO Y TRASLADO
SUSANA BRIONES SALDIAS	\$30.000	ALIMENTO
PAULINA ALARCON VALENZUELA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
MARIA SEPULVEDA LANDAETA	\$120.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE